

# INSTITUCIONALIZACIÓN Y PROGRAMAS DE ESTÍMULO ECONÓMICO A PROFESORES UNIVERSITARIOS EN MÉXICO: UN ANÁLISIS POR INTERSTICIOS\*

OSCAR JORGE COMAS  
RODRÍGUEZ\*\* Y  
ROSALÍA SUSANA  
LASTRA BARRIOS\*\*\*

## Resumen

**P**ara entender el renovado papel de la universidad es relevante conocer la adecuación de las claves institucionales que le limitan. Con ello, se espera ayudar a entender algunas de sus contradicciones y especificar casos en que dan forma a acciones organizacionales e individuales trascendentales. Al efecto, se esboza la traza de un método de acercamiento a la percepción de los profesores universitarios respecto a la institucionalización que sustenta a los programas de estímulo a ellos aplicados, fundado en el constructo denominado *intersticio*.

Palabras clave: Instrumentos de evaluación, estímulos, profesores, universidades, instituciones.

## Abstract

**T**o understand the renewed role of the university, it is relevant to know the adequacy of the institutional keys that surrounds them. In that way, we expect to help to understand some of the contradictions and to specify some cases in which they give form to structures actions and transcendental individuals. To the effect, we outlined a method of approximation to the perception of the university teachers with regard to the institutionalization that sustains the programs of stimulus applied to them, endowed on a constructo named interstice.

Key words: Instruments of evaluation, stimuli, professors, universities, institutions.

\* Se agradece el apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública, Programa de Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP/103-5/08/3257, así como a los valiosos puntos de vista del Dr. Francisco Velázquez.  
\*\* Correo e: ocomas@correo.cua.uam.mx,  
\*\*\* Correo e: lastra@quijote.ugto.mx  
Ingreso: 07/07/09  
Aprobación: 25/05/10

## Introducción

La educación superior en México se ha caracterizado desde mediados de la década de 1980 por las intenciones federales modernizadoras. A través de programas especiales, como los de estímulo (PE), se moviliza la labor del profesorado en sentido productivista. Sin embargo, dichos PE son objeto de análisis frecuente por causas relacionadas con su origen, contenido, ambigüedad de metas, incidencias del tipo de estímulos, efectos inesperados de su aplicación continua, resultados no concluyentes y la complejidad que desencadenan en diversos niveles organizacionales. Ello transcurre a la par de la escasa colecta de información que ofrezca nociones comparables para estudiar las transformaciones institucionales impulsadas.

Por ello, es oportuno estudiar los efectos de los PE para la carrera académica en: a) el nivel de institucionalización de los modelos académicos dirigidos a los profesores, b) el estado de cada comunidad académica y c) la fortaleza de las prácticas informales para imponer su lógica a los procesos organizacionales (Azuela, en Cazés *et al.*, 2007: 281-282). Aunque nuestro enfoque analítico se centra en el primer aspecto, no menoscaba los otros dos. Adentrándonos en la percepción generada por la lógica institucional desencadenada a través de las formas de gestión de cada PE, se impone una racionalidad que se fragmenta entre los receptores de la acción pues, aunque implicados, no quedan exentos de no entender o no adaptarse a las reglas que les son solicitadas.

La identificación de las transformaciones institucionales asociadas a los PE deriva de que, por naturaleza, toda acción pública requiere ser evaluada a lo largo de sus etapas. Ello implica, sea de forma discreta o continua, directa o indi-

recta, la búsqueda de sentidos compartidos, los cuales pueden traducirse en explicaciones de la trayectoria que sigue el proceso de adaptación de sus significados, parte sustancial de la forja de la nueva identidad y dinámica que las universidades públicas están adquiriendo.

## Marco teórico referencial

En adelante, por *institución* ha de entenderse cada conjunto de patrones compartidos de actividad supraorganizacional, traducidos en reglas que limitan y explican en alguna medida, significados y sentidos, esencia de la cultura de toda sociedad. Las unidades lógicas básicas de las instituciones devienen en forma de valores, intereses, creencias y motivos practicados en redes sociales. La institución se reconoce desde el momento en que alguien dice “las cosas se hacen así” y la generalidad lo asumen, evidenciando que su fundamento es simbólico, su estructura organizacional, con apoyo político, a partir de restricciones técnicas y materiales, por ende, con límites histórico-espaciales (Friedland y Alford, en Powell y Di Maggio, 1999: 314).

Por *institucionalización* se entiende el estudio interpretativo de los sistemas cognoscitivos de reglas compartidas, impulsores de modos básicos de actividad social, apoyados en estructuras de significados (Giddens, 1996: 781-782). Dado que es lento el dinamismo de las instituciones, el contraste entre las señales que permanecen en sus distintas partes y las que tienden a modificarse hacen útil su estudio por *rasgos*<sup>1</sup> en niveles de (des)agregación generalmente difusos.

De la teorización de Selznick (1957) se retoma la distinción entre los procesos organizativos racionalistas medios-fines, de los de institucionalización. Éstos responden a marcos referenciales valorativos, adaptativos y sensibles casi siempre

<sup>1</sup> Rasgo: descripción de la forma que asume la señal institucional en la práctica del actor-receptor de la acción y luego del conjunto.

inconscientes, en los cuales la penetración de lo institucional en la estructura organizacional sucede con bastante espontaneidad. Entonces, la institucionalización no se concibe como un punto fijo en la historia de una cultura, sino como un fenómeno que busca sistematicidad para leer en determinado espacio y momento un fenómeno caracterizado por flujos de información, precogniciones, impresiones, posturas y hasta deseos que guían gran parte de la actuación personal y organizacional.

Debido a que toda organización es en sí un proceso social que se debate entre lo que compite a la naturaleza biológica de sus integrantes, limitada en posibilidades cognitivas, y lo que resulta de los significados de su interrelación (March y Olsen, 1997), se desea conocer cuál es la lógica institucional de las posturas del profesorado que quedan comprendidas entre los consensos/disenos ocultos en su participación dentro del sistema de reglas promovido por los PE. Sea por esfuerzo deliberado o por convergencia entre ellos, cabe la posibilidad de que la transformación institucional universitaria en marcha avance hacia un radical cambio de rol. Los rasgos extremos que se infiere pueden quedar implicados son que: a) existe amplio cierre de filas a todos niveles de participación en las señales institucionales en proceso de introyección, o b) que los profesores, aunque rechazan los PE, terminan por avenirse a la anuencia de las autoridades de sus universidades para seguir las reglas, compensados por el logro inmediato de incrementar el particular nivel objetivo de vida, sin cuestionar los cambios trascendentales de significado para su desempeño y, por ende, del de la universidad pública.

## Estructura del marco interpretativo

Puesto que con el análisis de la percepción de los PE se busca identificar las principales disyuntivas implicadas para el profesorado y el sistema universitario a partir de las formas de entender la *excelencia en la carrera académica*, la tarea inicial devino en identificar los rasgos de la institucionalización que les acompañan. Al efecto, se inició delimitando cuatro *corpus de análisis*<sup>2</sup> a través de los cuales transitan sus señales. Como cortes imaginarios que son, se especifican como el reconocimiento de que existe un paso de un nivel de actuación a otro, en el que nada garantiza que el significado de la señal institucional permanezca homogéneo entre los involucrados, pudiendo resultar contradicciones o percepciones contrarias a la prefigurada en el nodo del o los PE de emisión.

La estructura de *corpus* por la cual transitan dichas señales se configura deductivamente –sin afirmar que así circulan siempre–, por (1) el contexto internacional/nacional, (2) los filtros públicos de regulación universitaria, (3) cada grupo directivo universitario y (4) los profesores sujetos a su acción.

El estudio del *corpus 1* implica el análisis del patrón resultante de las instituciones dominantes en Occidente, a saber: el mercado capitalista, el estado burocrático y la democracia (Friedland y Alford, en Powell y Di Maggio, 1999). El *corpus 2* involucra la interpretación vertida en los PE que hacen de dicho patrón los filtros públicos del sistema de educación superior (SES), como son la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), acompañada de la síntesis de las representaciones

<sup>2</sup> *Corpus* de análisis: refiere el conjunto extenso y ordenado de datos, textos científicos y literarios que sirven de base a la investigación por cortes imaginarios ubicados por orden de generalidad.

discursivas repetitivas, ubicadas en las políticas públicas del medio que solicitan comportamientos a quienes quedan vinculatoriamente bajo la regulación de sus planes y programas.

El *corpus 3* se estudia a través del análisis de la percepción que los profesores tienen del ambiente provisto por la asimilación facultativa que de los PE hacen las autoridades de su universidad.

El *corpus 4*, grupo de receptores-actores finales de las señales de los PE, se estudia a través de la exploración de las nociones provenientes del análisis de los niveles precedentes, seleccionadas por su potencial para captar la recirculación de significancias. Se aprovechan las narraciones de historias personales en una oralidad y no en otra. Se trata de estudiar las conductas reconstruidas en memorias del *es* y el *deber ser* del lugar de trabajo, que unen discontinuidades y superponen, en el mismo espacio con diferentes territorios y lenguajes, la individualidad que da cuenta de la convivencia, construyendo la realidad percibida en encuentros y desencuentros, los cuales a su vez, recrean rutinas y mitos, cuyos significados podrían llegar a ser motivo de caracterización.

La extracción de información prevé tres soportes: un cuestionario, entrevistas derivadas en función de los resultados obtenidos del primero y un informe grupal. Toda información disponible se documenta según el *corpus* de impacto. La práctica interpretativa de la información sobre percepciones es operada en un *ir y venir (feedback)* contrastable con las señales de los PE, siendo realizada en los espacios que quedan entre los *corpus de análisis*, denominados *intersticios*<sup>3</sup>.

La anatomía del *intersticio*, se modela a partir del supuesto de que es posible hacer cortes simultáneos imaginarios (*corpus*) en el estudio de los distintos agregados sociales. El vocablo surge de la lengua cotidiana en que representa una hendidura que media entre dos espacios, cuerpos o tiempos. Como constructo metodológico que es, recupera el interés por conocer los haberes

en el espacio entre dos jerarquías de acción que tienden a fusionarse institucionalmente. Cada intersticio enlaza el análisis entre la individualidad y la sociabilidad, al tiempo que confluyen el medio ambiente externo con la universidad, a partir de la mezcla entre lo formal y lo informal de sus estructuras y procesos como un todo, utilizando la exploración ordenada y sistemática del desplazamiento recurrente de dimensiones, sea de la vida pública a la privada, de la democracia al ejercicio del poder o del orden económico al político, intentando indagar si los intereses individuales permanecen en los colectivos, donde los sentimientos de arraigo convergen con los del lugar de convivencia laboral.

Este método refleja al medio universitario como cuasi-organización reproductora de instituciones, a partir de la cual ocurre la bifurcación en que el profesor puede quedar dividido al actuar en un sentido como parte de una comunidad sujeta a reglas, y en otro, en función de su historia personal. Dada la contigüidad de *corpus* de cada *intersticio*, se establece una dinámica de saldos dentro de la hibridación cultural (García, 1989) en la cual interesa explicar la inclinación al consenso o disenso institucional, en el intento por entender cuáles y el para qué del actuar de los implicados, posibilitando el estudio de alineamientos en la trayectoria de la señal total, indicativos de armonía organizacional, o de inflexiones, indicativas de tensión, sea con los PE o entre los receptores de su acción. Conocer la senda *corpus-intersticios* permite acercamientos al patrón institucionalizado o, de existir información intertemporal, en reinstitucionalización.

## Los ejes institucional y organizacional

El SES puede ser visto como organización de organizaciones, mas no siempre fue así. Una mirada

<sup>3</sup> La mayor práctica intersticial conocida en ciencias sociales es la denominada *estudios culturales*.

histórica denota que antes de los años ochenta sus señales como organización eran débiles, a lo más vinculadas por el subsidio público y escasas reuniones cupulares. La acción de la SEP y el CONACYT no implicaba mayor intervención al interior de las universidades. Éstas, por su parte, guardaban con celo su autonomía de gobierno, la cual excluía toda injerencia externa sobre las decisiones de las actividades del profesorado, disputadas sólo a veces por los sindicatos o los gobiernos estatales; el control interno era más bien vertical y transcurría con la guía de instituciones de corte social eminentes y estructuras flojamente acopladas (Weick, 1976).

Aunque el SES no pasa una prueba dura como sistema, lo cual trae consecuencias para el entendimiento de los PE, posee intersecciones funcionales que generan paradojas. Como macroestructura desde 1984, el SES opera sobre el aparato volitivo del profesorado a través del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, seguido en 1990 por el Programa de Becas al Desempeño Académico y en 1996 por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), operados desde la SEP.

El SNI estimula en esencia la práctica de la función investigativa, a partir de criterios de evaluación por comités científicos federales. La Beca y el PROMEP premian el desarrollo del perfil multifuncional, y la Beca puntúa actividades valoradas por consenso interno validado ante la SEP. Los tres PE implican: a) evaluación externa traducida en puntos a cambio de dinero y privilegios; b) horizonte de aplicación no definido, sujeto al erario público federal; y c) aplicación ininterrumpida que ha desatado comportamientos que devienen en comportamientos cuestionables en relación a los objetivos (Azuela, en Cazés 2007: 280-288). Esta yuxtaposición de programas contextualiza la insistente pregunta de los profesores de tiempo completo de ¿Por qué aplicar varios PE (además de la categorización en cada universidad y sus PE internos) y no uno con distintos énfasis? Independiente al origen de la situación, lo relevante es la multirracionalidad propiciada

que inclina el ánimo al ajuste (in)consciente de reglas para la obtención de recursos, cada vez más referenciados a los de su universidad.

La búsqueda es ordenable siguiendo la lógica que relaciona cada nivel de actuación de los involucrados. Ello hace pertinente dividir los cuatro *corpus* en dos ejes, uno institucional y otro organizacional, ambos para realizar la lectura horizontal y vertical de la información a ser generada. La función del primero refiere la coherencia interna de las instituciones y entre ellas, en la cual a mayor resistencia al cambio, hay mayor necesidad de entramado institucional; en él no hay interacción directa con los receptores de la acción de los PE, deviniendo en señales de origen ideológico. El segundo eje refiere el modo en que las instituciones configuran la identidad del individuo y modela sus posibilidades de acción en la organización, de forma tal que a mayor resistencia, mayores raíces de identidad (Powell y Di Maggio, 1999); su función es captar información sobre los agentes universitarios que al reaccionar, apoyan o impulsan la transformación del primero. A continuación se presentan los lineamientos que reseñan la forma en que se ordenó la información para poder elegir la línea de indagación sobre el *siguimiento* o *freno* de la señal.

Resulta evidente la intención de cambio de orientación del sector público de corte socialista a liberal (eje institucional), el cual es asumido en el campo organizacional del SES (intersticio 1). La adaptación de dicha señal se identifica en la forma de las directivas para sus órganos, a manera de amalgamamiento de las instituciones heredadas del liberalismo-social salinista. La señal emitida desde los años ochenta pudo ser repelida por las autoridades del SES, más no fue así, lo cual significa que la institucionalización en este primer eje es armónica.

En el eje organizacional, si bien la planificación pública es vinculatoria para sus órganos, la señal liberal podría ser atenuada por el ápice de cada universidad ateniéndose a su autonomía (intersticio 2). Sin embargo, estos tipos de PE

han sido viabilizados como política de Estado utilizando presión presupuestal y la idea de que tales preceptos están latentes en los mexicanos, pues de lo contrario su puesta en marcha oca-sionaría resistencia abierta, más allá de críticas aisladas (intersticio 3). Esa conjetura, sobre si la señal liberal de los PE es resultado del efecto ejercido desde el campo organizacional hacia el comportamiento del profesorado, es matizada con otra que supone que los estímulos por dinero son la respuesta a las “legítimas” demandas, acordes con la institucionalización del exterior (intersticio 4).

Por el contrario, el caso de señal liberal con alta contradicción podría probarse partiendo del *intersticio 4* (*corpus 4 y 1*) en el momento en que los académicos asumen la señal liberal (obediencia a los mandatos del mercado) para guiar a su universidad, pero a la vez la del Estado burocrático (jerarquización administrada de profesores) y la demanda de democratización de decisiones por mayoría. Tal lectura resultaría de verificar la percepción sobre los PE como imposición imper-tinente originada desde el SES (eje institucional) o de la autoridad universitaria (eje organizacional). Entonces, para encuadrar la percepción del profesorado se requiere leer la trayectoria completa de la señal, analizando los haberes captados respecto a cada intersticio, a través de los senti-dos instalados y su relación con los promovidos desde el patrón institucional<sup>4</sup> con alguna medi-ción del afianzamiento que ayude a dilucidar el papel que el gremio juega en la evolución de las eventuales contradicciones.

Sintéticamente dicho, el método propuesto implica la interpretación –no siempre lineal– del patrón institucional, fijo en la aplicación en los PE que de él hacen las autoridades del SES<sup>5</sup>, contras-tada con el patrón institucionalizado en el medio

organizacional, primero por las autoridades de cada universidad y luego en los rasgos institucio-nales identificables por grupos de profesores. La estructura de los dos ejes, los cuatro corpus y sus intersticios permite seguir de manera ordenada la señal institucional, utilizando la identificación de valores, premisas y reglas sostenidas por el profesorado. El eje institucional requiere en esencia de esfuerzo analítico-documental para extraer las nociones operativas a relacionar con las señales emitidas por fuentes oficiales hacia el ámbito organizacional. El eje organizacional requiere esfuerzo de síntesis de la información captada en el anterior con la finalidad de cons-truir los reactivos para la interlocución. En los espacios intersticiales se van asentando las re-flexiones teóricas sin disgregar unos corpus de otros, alineándolos en un todo que constituye el fenómeno PE, conscientes del hecho que están fundidos en la realidad, lejana al extremo de con-siderarlos de forma independiente, sino sólo por momentos en la aproximación a la comprensión de los rasgos institucionales que permitan pre-ver el ambiente en que ha de devenir el ámbito universitario bajo la lupa.

---

## El patrón institucional de Occidente y el medio universitario (1<sup>er</sup> intersticio)

Con inspiración en el constructivismo-estructura-lista de Bourdieu (1997), que intenta rescatar a un tiempo el análisis de lo estructural y lo específico, así como en la teorización de Friedland y Alford (en Powell y di Maggio, 1999) que combina a un tiempo el contexto y lo que de él resulta en la organi-zación, se sostiene la prevalencia de descrito patrón institucional de Occidente, configurado

<sup>4</sup> Patrón institucional: entramado vigente de instituciones preponderantes en ámbitos organizacionales particulares.

<sup>5</sup> Buena parte de él se infiere del discurso del 9 de octubre de 1989 del Presidente Salinas en el cual presentó el Programa Nacional de Modernización Educativa, así como el nuevo marco de objetivos y procedimientos del 7 de noviembre, en el cual fue reinstalada la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior.

con lo que resulta de la coexistencia del *estado burocrático*, la *democracia* y el *mercado capitalista*. Respecto a éste último, existe controversia respecto a que el cambio de orientación del SES es sólo como promotor de conductas que lo emulan<sup>6</sup>, como es el mercado de puntos a cambio de dinero, clara mercantilización de la actividad académica. Ella se evidencia en razonamientos de profesores que, por ejemplo, por el hecho de ser miembros del SNI, creen debieran tener derecho reservado a altas categorías en los otros PE, o que asumen como natural intentar obtener recursos de todos, sin privilegiar el logro del nivel subjetivo de vida o el beneficio colectivo de elegir el programa más apegado a su perfil. Con expresiones semejantes se apoyaría, para quienes investigan el proceso de identificación humana, el estadio de la esencia de lo que hoy motiva a este tipo de *ser*.

A pesar de las quejas frecuentes por el tiempo a “invertir” en el llenado anual de “todos” los formatos de solicitud a los PE, se dan opiniones. Unos afirman que no hay que criticar a los PE pues “... sólo es cosa de acostumbrarse a los mecanismos de la competencia” (a lo cual llaman “madurez”); otros, aunque manifiestan descontento por la legitimación del principio de desconfianza en el sistema de comprobantes, afirman que es indispensable participar para sostenerse en el mapa académico, pues sin tales certificaciones es casi imposible obtener recursos para mejorar su infraestructura e incluso mante-

nerse en la propia universidad al estar atado su desempeño a otra serie de programas, encabezados por el Programa Institucional de Fortalecimiento Integral (PIFI). El hecho se traduce en que los directivos de cada universidad inducen a que los profesores “soliciten” participar en los PE federales, dado que de tal valoración externa se desprende un indicador del cual depende parte de la adjudicación de fondos para programas de desarrollo de cada universidad.

La lectura de tales hechos conlleva a pensar que las autoridades de las universidades públicas de hoy se atienden de facto a descargar la evaluación en “la” razón que puedan tener los comités de pares federales, dispuestos por su parte a cargar con el destino del perfil del profesor ideal y del tipo de trabajo apreciable, sin haber llegado hasta ahora a integrar de manera eficaz la cualificación. Punto aparte merece el estudio de la violencia simbólica<sup>7</sup> que puede surgir contra quienes no logran acceder a algún PE, por motivos distintos a la incompetencia.

Dicha anuencia evidencia el traslape con otra de las instituciones dominantes de Occidente, que es el *estado burocrático*<sup>8</sup>, contrario en esencia a la guía del mercado capitalista. El Estado moderno basa su lógica en la regulación y racionalización de la actividad humana por medio de principios de clasificación jerárquico-legales de control y selección de individuos a los cuales se aplican categorías de leyes. Dado que

<sup>6</sup> Se atribuye un carácter ficticio porque, a pesar de que buena parte del profesorado se esfuerza por satisfacer las conductas que le son requeridas como “oferedor-emprendedor” con acercamiento a ciertos atributos del supuesto económico de libre competencia, suelen carecer del contexto esencial que es el escrutinio directo del mercado (clientes), es decir de la sociedad. Los funcionarios del SES son cautelosos de no emitir señales abiertas de avance a la completa liberalización que, dicho sea de paso, podría llevar al error histórico de entregar las universidades públicas al capitalismo de compadrazgo.

<sup>7</sup> En la teorización de P. Bourdieu la violencia simbólica alude al espacio en el que los agentes sociales se encuentran en situación de percepción y reconocimiento tamizada de dominación dentro de eventos sociales y culturales, usos del lenguaje, ámbito educativo, clasificaciones sociales, etc. “La violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural...” (Bourdieu, 1999: 224-225).

<sup>8</sup> Al adjetivar como burocrático al Estado se desea enfatizar la recarga de su función interventora como “policía” o “árbitro” en las relaciones sociales con derecho de opinión y sanción, más allá de sólo representar los consensos de la ciudadanía que le vivifica (el gobierno es siempre burocrático, no así el Estado).

ningún PE cuenta con mecanismos para captar de manera fechiente la satisfacción, sea de las empresas<sup>9</sup> (las investigaciones son “compradas” por el programa que las financia), de los padres de familia (la matrícula no se libera a la libre oferta y demanda, aunque tampoco es inducida en sentido estricto), o del estudiantado (sólo se contabiliza a veces un ratio de horas mínimas frente a grupo, número de alumnos y tutorías), la intervención del Estado evaluador puede ser interpretada como un costo del fallido auto reconocimiento de buena parte de las comunidades académicas, desgaste al que tampoco escapa la figura de *comisión dictaminadora*. La consecuencia resulta en que si lo que se desea atender son las prioridades de cada región, esencia de la existencia de toda universidad pública, sería de esperar que la selección del trabajo acreedor al estímulo (temáticas de los proyectos de investigación, currículos, combinación de funciones académicas), así como la forma de evaluar y los tipos de estímulo, fuera realizada por comités locales integrados pluralmente.

Otra contradicción es que el sector público, pertrechado en el atractivo de sus recetas cuasi-liberales, no claudica la taquilla provista por el ambiente festivo que generan los rasgos de *democracia* –aunque sea a parcelas–. Esta institución, interviniénte en el proceso de evaluación de expedientes que se traducen en ratios de becas (alejado de lo que acontece en los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), suele conformar la percepción de los profesores a través de la forma de operar de las comisiones evaluadoras internas. Quienes asumen que la democracia es “la” forma ideal de tomar decisiones en las universidades, entran en tensión si llegan a notar decantamiento en formas de legitimar reglas para decisiones no sustanciales.

Así, si dichos hitos institucionales son aceptados como descriptores cercanos al acontecer en el primer eje, procede la realización del desencañamiento de las nociones axiales del SES.

## Selección de nociones para explorar la relación SES-universidad (2º intersticio)

Como consecuencia del tipo de instituciones y estructura observados en los PE, demandantes de que el profesorado acepte como inevitable la instalación de mecanismos con parámetros cuantitativos, se deriva un primer conjunto básico de nociones exploratorias en torno a la comprensión de “la calidad” de los “productos académicos”. Él se interpreta de forma cruzada con el segundo y tercer conjunto de nociones sobre la interpretación dada a la forma en que las instancias públicas intervienen al determinar dicha calidad, anidada en lo que los pares académicos juzgan según algún sentido instituido de la noción pertinencia, fiel de la balanza útil para diagnosticar la orientación y valía social del desempeño académico.

Antaño, la pertinencia académica se solía entender como el apego a proveer los servicios demandados por la ciudadanía, organizados en cada universidad por funciones, siendo el sector público sólo el ministrador de recursos. Empero, un ajuste significativo al respecto fue la permisividad a las universidades de la opción de auto generar financiamiento suplementario –bajo la observancia de la SEP–, ante la recurrencia de quejas por insuficiencia, sobre todo al sumar al rezago en la cobertura educativa, el fomento a la multifuncionalidad académica.

La característica discursiva de los programas públicos en el mundo, sin ser los del medio educativo mexicano la excepción, de presentarse

<sup>9</sup> Una forma en que se ha intentado amortiguar esta crítica es preguntando a los candidatos en algún renglón de sus anteproyectos, qué beneficio van a devolver a la comunidad informante.

con ambigüedad conceptual en sus instituciones sustentantes trae por consecuencia incertidumbre entre los receptores de la acción, sobre todo al intentar consensuar sentidos que repercuten en la remuneración, acabando por alentar la formación de mitos<sup>10</sup>. Es el caso de la polisemia evocada por la noción calidad académica, la cual genera un amplio desprendimiento de intenciones de quasi-mercado, traducidas en el establecimiento de “competencias laborales” en sentido productivista, más que de “competencias profesionales” en sentido intelecto-humanista. Las dudas registradas giran en torno a si para ser competitivo ha de bregarse por el desarrollo de habilidades más autodidactas con dominio técnico-aplicado o con énfasis en filosofías de la enseñanza y profundos fundamentos teóricos. A mayor margen de holgura de los lineamientos de los PE, se multiplican las suposiciones respecto a la forma en que los comités de pares practican la democracia, quizás anotando en el perfil meta un poco de todo lo discutido, viendo con naturalidad favorecer al investigativo y que los órganos

evaluadores del SES funjan avalando / vetando las decisiones universitarias torales.

Las dudas derivadas más generalizadas son: ¿Es investigador de calidad el que se especializa al grado de saber todo de casi nada o interdisciplinario con un poco de todo?, ¿es sostenible la existencia de un perfil de “académico ideal”? De responder afirmativamente, ¿lo es para todas las universidades?, ¿se acerca más a él el profesor tipo SNI, PROMEP o Beca al Desempeño?, ¿se pueden satisfacer los tres sin caer en prácticas de relajamiento ético? Al dialogar sobre el “académico competitivo” se cree estar entendiendo lo mismo, sin embargo, es fácil probar la infinidad de mitos institucionalizados<sup>11</sup> subyacentes, incluso al pasar de la percepción de un PE a otro. Entonces se precisa prorrumpir en el conocimiento de las creencias características del profesorado de cada organización, procurando información que acote las combinaciones de rasgos institucionales en función de las cuales ajustan su comportamiento. Del análisis de la literatura sobre el tema, se determinaron como señales-mito esenciales del patrón

**Cuadro 1**  
**Señales-mitos en el SES/PE**

Institución	Mitos
Capitalismo	Empresarialización • Globalización • Excelencia Modernización Justa retribución • Bienestar Familia/trabajo • Lo ético Socialismo utópico
Edo. Burocrático	Autonomía universitaria • Política “pública” • Credencialismo Planeación a plazos • Legitimidad
Democracia	Comunicación • Decisiones por mayoría • Transparencia • Sistema de puntos Sistema de estímulos • Libertad

Fuente: elaboración de los autores

<sup>10</sup> Mito: designa la historia sobre alguna cosa o circunstancia a la cual se le atribuyen cualidades no verificadas o que no posee.

<sup>11</sup> Los mitos institucionalizados legitiman interna y externamente el desempeño de la organización, haciéndola aparecer racionalmente efectiva, más allá de su eficiencia real (Meyer y Rowan, 1992: 25). Su adopción viabiliza que las instituciones vayan conformando la estructura organizacional.

institucional presentes en la conceptualización del SES/PE, las anotadas en el cuadro 1.

Como aproximación primaria a las corrientes espontáneas de impresión que permitan caracterizar los rasgos institucionales por este método de ejes, corpus e intersticios, el cuestionario resulta un instrumento aceptable. Aunque no permite acceder en forma directa a los significados profundos dados a cada noción, sí apoya la identificación de grupos de opiniones y directrices sobre las que hay que orientar las entrevistas, a manera de búsquedas orales a profundidad. Puesto que los informantes son conocedores de las técnicas tradicionales de elaboración de cuestionarios, se diseñaron reactivos con rangos no homogéneos y de graduación extrapolada que evitan respuestas automáticas o escudarse en fórmulas idiomáticas; cada reactivo cuenta con opciones y un final abierto. Para cada señal-mito se incluyen enunciados-pregunta que apelan a la exteriorización de “lo que ven” y “lo que les gusta” sobre, por ejemplo, lo deseable de la guía del mercado en la labor universitaria, la legitimidad de su participación prioritaria en la economía global, la pertinencia del perfil multifuncional para todo el profesorado, el ajuste de los PE a “la” forma ideal de medir “la” calidad de cada función académica o la aceptación del nuevo grado de autonomía universitaria. La única condición para ser incluido en la etapa de cuestionario es ser profesor de tiempo completo, pero ella es temporal, pues existe la convicción de que para conocer la institucionalización desde el punto de vista organizacional, se requiere un macro-proyecto en que se considere el punto de vista de los demás involucrados (autoridades, estudiantes, etc.), ajustando los reactivos que lo ameriten.

### **Sondeo de operación en un caso (3<sup>er</sup> y 4<sup>º</sup> intersticios)**

El caso explorado hasta ahora implicó la elección de una universidad de provincia cercana

geográficamente, quedando la de Guanajuato, entre un grupo de profesores de las ciencias naturales (distantes al perfil de los autores), los cuales aceptaron participar con agrado (muestreo por disponibilidad). El conocimiento cercano de su contexto facilitó delimitar las especificidades requeridas por los dos primeros intersticios. La metodología interpretativa, de corte cuantitativo, continúa con la aplicación de un cuestionario (verbal o por escrito, a elección de los informantes), resultante de la elaboración de 58 enunciados-pregunta que recogen los aspectos totales ya esbozados, divididos en dos apartados: el primero establece los atributos básicos de los informantes; el segundo contiene los enunciados-pregunta que exploran las tendencias sobre aspectos institucionales, todo lo cual se procesa estadísticamente; la interpretación cualitativa surge de la correlación de las preferencias institucionales con los rasgos estadísticos de los informantes, así como con los enunciados-pregunta sobre creencias. Al inicio en el 2007 se trabajó con 37 cuestionarios contestados, de los 42 entregados, cuyos resultados primarios (Lastra y Herrera, 2008) han servido para pilotear con los obtenidos de informantes de otras organizaciones (hasta ahora 33), reenfocar 8 enunciados-pregunta y afinar aspectos del método de interpretación, sintetizado a continuación.

La lectura inicial de cada pregunta adquiere una doble función: de manera horizontal, permite ir perfilando estadísticamente las inclinaciones y tendencias del grupo de informantes; de manera vertical (cruce entre bloques de instituciones), conforma la base para determinar sus eventuales contradicciones institucionales, sea entre los integrantes del grupo o entre éstos y los PE, e identificar noción que el intérprete determine son promisorias para explorar a mayor profundidad en entrevistas individuales o grupales, a elección de los informantes; al corte de la investigación, de los profesores iniciales que entregaron su cuestionario resuelto casi la tercera parte la aceptaron, aunque casi siempre argumentando problemas de insuficiencia de tiempo.

La clasificación de sentidos, según la distribución por rangos de respuestas (conteo de opinión sin incluir todavía las anotaciones realizadas en cada opción de final abierto), es en:

*c = coincidencia entre académicos y de éstos con los PE*

*mc = mediana coincidencia*

*nc = no coincidentes (dispersión de rangos)*

*NC (PE) = coincidencia entre académicos, pero no con los PE*

El cuadro 2 reseña la clasificación de las nociones-mito exploradas según la clasificación previa obtenida. El número colocado después de cada noción indica el número del reactivó con el cual se extrajo la información.

**Cuadro 2**  
**Aproximación “Patrón Institucional-Patrón Institucionalizado”**

Nociones Coincidentes	Medio Coincidentes	No Coincidentes	NC (PE)
<p>Vinculación: 2</p> <p>Globalización: 3, 54</p> <p>Certificación en el extranjero: 4</p> <p>Calidad: 5, 6</p> <p><b>Multifunción alcanzable 10</b></p> <p>Competitividad: 14, 51</p> <p>Compromiso con su organización: 15</p> <p>Tipo de estímulo: 17</p> <p>Misión de la universidad pública 21</p> <p>Intención de los PE: 22</p> <p>Subsidio público: 23</p> <p>Responsabilidad de fijar los contenidos educativos 24</p> <p>Carga docente: 30</p> <p>Enseñanza de ciencia básica-aplicada: 31</p> <p>Pares académicos: 33</p> <p>Acostumbrarse: 34</p> <p>Motivo para participar: 35</p> <p>Definición de labores mínimas: 37</p> <p>Dinero y prestigio: 41</p> <p>PE alcanzables: 42</p> <p>Lo que se estimula: 44</p> <p>Seguridad de largo plazo: 49</p> <p>Importancia de la vocación 50</p>	<p>Fuerza de participar en un cuerpo académico 7</p> <p>Filosofía de desarrollo humano 8</p> <p>Modernización: 12</p> <p><b>Preferencia por ser multifuncional: 13</b></p> <p>Equidad remunerativa: 16</p> <p>Sistema de constancias: 25</p> <p>Genuina planeación: 26</p> <p>Democratizar lugar de trabajo: 32</p> <p>Objeto de la evaluación: 36</p> <p>Superación académica: 38</p> <p>Jerarquización: 39</p> <p>Tiempo con la familia: 47</p> <p>Bienes superiores: 48</p> <p>Bien ser: 55</p> <p>Seguir reglas: 57</p> <p>Obstáculos en su organización: 58</p>	<p>Demandas de mercado: 1</p> <p><b>Multifunción para su organización: 9</b></p> <p>Productividad de su organización con los PE: 11</p> <p>Quien fija criterios: 18</p> <p>Efectividad de cuerpo académico: 27</p> <p>Autonomía universitaria 19</p> <p>Permanencia de los PE: 20</p> <p>Mejor ambiente: 40</p> <p>Discreción evaluativa 45</p> <p>Ética académica: 46</p> <p>Bienestar: 52</p>	<p>Fijación de las políticas de los PE: 28</p> <p>Avance de la cultura democrática: 29</p> <p>Socialismo: 53</p> <p>Autocompen-sarse: 56</p> <p>Ideología implícita: 59</p>

Fuente: elaboración de los autores

De ser válida la fijación de nociones descriptoras de las instituciones predominantes en el contexto mexicano, las cuales fueron analizadas a la luz de su convergencia con los lineamientos del SES, traducidas en la forma de operar de los PE, escrutadas a través de las reacciones a los enunciados-pregunta del cuestionario, puede inferirse de la primera lectura horizontal que hay evidencia para sostener que en el grupo existen más convergencias (columnas 1 y 2 del cuadro 2) que desacuerdos (columnas 3 y 4

del cuadro 2) entre el patrón institucional y su patrón en institucionalización.

A partir de la siguiente lectura de información, que cruza la anterior con las tendencias en las respuestas por bloques de instituciones, puede sostenerse que la percepción del grupo sobre la pertinencia de los PE implica varios de los rasgos de amalgamamiento institucional de base contradictoria descritos en el patrón institucional teorizado por Friedland y Alford (en Powell y Di Maggio, 1999), según sintetiza el cuadro 3.

**Cuadro 3**  
**Percepción de los PE respecto a la universidad**

Organización (O)	Inclinaciones del grupo	Patrón institucionalizado
<b>Estructura</b>	Buena receptividad hacia las pautas del capitalismo, no así hacia la intervención empresarial directa.	Ajuste de contradicciones, Con alto compromiso organizacional con los PE.
<b>Procesos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confusión respecto al perfil multifuncional y consecuente reticencia hacia los mecanismos de evaluación de los PE.</li> <li>Aceptación de pautas de mercado contradictorias con la demanda de prácticas decisorias democráticas y la conformidad con ciertos lineamientos del SES.</li> </ul>	Contradicciones entre académicos y con mecanismos de los PE: se aceptan prácticas de lógica de mercado, pero no la participación empresarial en las decisiones; se acepta al Estado evaluador en esencia incompatible con la “democracia” de pares.
<b>Comportamientos</b>	Tensión controlada.	Equilibrio inestable.

Fuente: elaboración de los autores

En la lectura de información a mayor detalle, sobresalen en la mayoría de informantes rasgos típicos de *autonomía regulada*, según la cual al actuar se tiene interiorizado como un deber el ajustarse a ultranza a los dictados externos –en este caso de los PE–, incluso contrarios a la voluntad y los valores declarados. Esa autosujeción (vigilancia ejercida por las instituciones introyectadas), es reforzada por su organización inmediata para impulsar mejores indicadores de evaluación a la organización del intersticio inmediato superior (el SES).

Varias respuestas por escrito guardaron diferencias con la actitud verbal, siendo mayormente sincréticas en que, aunque aceptan como positivos los criterios de los PE para impulsar la labor académica y su subsidiaridad, coinciden en la reticencia a la forma en que opera la democracia “de pares”, convencidos de la necesidad de imponer jerarquías entre académicos con niveles de estímulo diferenciados, en amplio rechazo al modelo remunerativo tabular anterior. Entonces, en este grupo no hay suficiente apoyo para sostener que el patrón institucionalizado es

distante al patrón institucional impulsado por los PE (no hay choque de marcos institucionales). Más ello no implica en automático, que sea alto el grado de confianza en los designios de los PE; se observó que varios de sus lineamientos son seguidos sin análisis previo o profundo sobre el calibre de las consecuencias que implica sostener los mitos sustentantes. La lógica de aceptar lo que es “pertinente”, no necesariamente justo, parece ir en marcha.

Entre los hallazgos inesperados se cuentan afirmaciones divididas respecto a que la acción de los PE elevan el compromiso con su adscripción. Lo esperado fue la alta penetración de la ideología liberal, el resquemor respecto al Estado burocrático, naturalidad al conocer prácticas de simulación democrática y sobre “tener que hacer” lo que bien venga “por la familia”, erigida como estandarte para seguir reglas en una visión de corto plazo, a ultranza. Al no haber resultado mayoritario la resistencia hacia el cambio institucional promovido por los PE, el sentido del cambio en la organización formal por este concepto no parece inminente, pues a mayor grado de institucionalización convergente es menor la necesidad de controles estructurales, perfilándose solidez en la estructura informal en las relaciones organizacionales.

Globalmente, sobre el sentir de si los PE mejoran el desempeño de las universidades, se concluye que ello no es el centro de las preocupaciones, pero sí que su enunciación trae aparejado todo el galimatías “institu-organizacional” analizado en el 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> intersticios. No deja de preocupar que los PE estén propiciando la balcanización de los profesores, hoy más enfrentados por intereses económicos que de reto académico, combinación que tiende a desvirtuar cualquier evaluación de pares. Por el contrario, aunque el patrón en institucionalización del grupo tiende a converger con el del SES, no es posible afirmar categóricamente que los resultados obtenidos son efecto directo de la política pública que, en su búsqueda de legitimidad, auspicia la modificación de sentidos institucionales. Dicho de otro modo,

algunas tensiones interiores entre las bases de la autonomía individual y organizacional, derivan de las relaciones contradictorias del patrón institucional –no tanto del institucionalizado–, lo cual es más preocupante al salir de la esfera de control de los actores universitarios, aunque sí la refuerzan.

Pocos informantes negaron que la gestión de los PE en el profesorado ha logrado remover las actitudes pasivas; sin embargo, sobresalió la argumentación sobre dos cortapisas: es dudosa la durabilidad de tal espectro positivo de preservarse los vulnerables criterios y mecanismos presentes, desatada la simulación de tareas, así como que cada implicado está adquiriendo un entendimiento del proceso de evaluación y estímulo mercantil no tanto por la construcción de consensos con los colegas cercanos, sino por el quasi-mandato en el ambiente universitario que limita el sentido de construcción de la propia cultura organizacional, trayendo una era de cumplimiento de reglas a cambio de dinero.

## Perspectivas del marco interpretativo

En los casos de nociones con respuestas altamente contradictorias, el marco interpretativo aquí sintetizado apoya con evidencia a los tratadistas que afirman que urge discutir parte de los fundamentos de nuestras instituciones, siendo sensato proponer cuestiones de sentido, no tanto “de verdad”, posición dialógico-disyuntiva de la diversidad humana, no como la limitante que mira lo homogeneizante, por ejemplo de la globalización, sino la toma de conciencia de la apropiación de “lo nuestro” con responsabilidad. No es esperable la lucha por el “me tengo que ajustar a los lineamientos institucionales de los PE”, sino el “ya los analicé y estoy o no convencido”. A escala agregada, el marco puede aportar (sobre todo de tener más casos) las nociones base con datos significativos que permitan ir afinando el entendimiento y la explicación de la institucio-

nalización prevaleciente y las tendencias en el profesorado inclinado a incidir con propuestas asertivas la modificación de aspectos que perfilen de forma más corresponsable la estructura y los procesos del SES.

Sabido que gran número de literatura del tema consigna tal ambiente institucional universitario plagado de señales que conforman claro-oscuros entre lo formal y lo informal de su existencia, con exiguo escrutinio empírico ante eventuales relanzamientos de política pública hacia el gremio, queda aquí fundada una forma de establecer aserciones con un marco interpretativo sistemático que apoya la reducción de la brecha entre los mitos, lo posible y lo deseable de la universidad, señalando la parte de responsabilidad que corresponde a cada involucrado por corpus, sobre todo si bien es cierto que el gran reto hoy enfrentado es la reconstrucción de:

“...la universidad bajo un modo de raciona- lización que conserve las ventajas asociadas con la iniciativa individual y la actuación res- ponsable, a la vez de favorecer la solidaridad y la equidad social” (Ibarra, 2002: 98).

La consecuencia de la falta de marcos interpretativos que exploren la configuración institucional de los profesores en torno a los PE, es que toda expresión en tales circunstancias se convierte en apreciaciones personales. Por ello, la guía del marco propuesto es promisoria aún de recortarse a la etapa de cuestionario, pues aporta información que describe parte de la inclinación actitudinal de los profesores en un punto particular de su historia. Todavía más, el solo hecho de hacerles preguntas hace las veces

de una intervención epistemológica que, aunque al momento siguiente de la toma de respuestas genere replanteamientos, el grado de validez permanece alto, pues el ser humano no es altamente volátil en su conformación institucional (Smircich, 1983), quedando a salvo la determinación de nociones que evidencien tensión, en todo caso indicativas al menos de una institucionalización insuficiente. Claro que lo ideal es llegar hasta la realización de entrevistas personales y grupales (dispositivos conversacionales en términos de Gergen y Thchenkery, 1996), en las cuales es esperable obtener respuestas con reflexiones más sedimentadas que en el cuestionario. La toma de información a igual grupo con diferimiento de un par de años viabilizaría la realización de análisis menos estáticos. En ambos casos, en los bordes extremos de la interpretación, de obtener indicios de armonía en los sentidos entre los enunciados de los PE y el profesorado, el análisis del signifi- cado social de tales resultados sería el siguiente paso; por el contrario, una recarga de contradic- ciones sustanciaría los cuestionamientos sobre el papel de la universidad pública como uno de los mejores referentes crítico-reflexivos de la sociedad. Sin buscar correspondencias unívocas, las expresiones de percepción pueden conducir al conocimiento de la dimensión simbólica<sup>12</sup> que avizore líneas de impacto sobre lo esperable en el futuro universitario mediato. La estrategia interpretativa por *intersticios* deviene en una oportu- nidad de análisis interdisciplinario, que prevé situaciones en que un acuerdo estadístico en las respuestas no exenta de contradicciones entre el patrón institucional y en institucionalización (entre profesores y los PE o su universidad), y la extrapolación estadística de un contexto de confusión masiva de significados.

<sup>12</sup> “...una forma diferente de aproximarse a la explicación de las coincidencias, pero sobre todo de las contradicciones en las acciones llevadas a cabo por diversos actores organizacionales al interior de un sector, es mediante la exploración de un marco de referencia alternativo a la racionalidad instrumental, una dimensión que considere factores que no son evidentes ni fácilmente accesibles para el observador externo. Una dimensión que explique lo que queda sin resolver en la dimensión instrumental, que nos muestre una realidad que es invisible o no está disponible ni a la mano” (Mardones, 2003: 9).

Este marco interpretativo no incorpora una taxonomía rígida del tipo de percepciones a captar, o no aún, pero sí la forma de ajustar la selección de nociones y su ordenamiento por grandes corrientes de impresión (significados) e intensidad (significancia), sin establecer dualidades rígidas (como sería si los profesores están totalmente de acuerdo o no con los PE), sino los rasgos matizados del “es” y el “deber ser” asumidos sobre cada noción-mito. Al respecto, la teorización de March y Olsen (1997) es útil, al advertir sobre la importancia de identificar conductas movidas por reglas y patrones dentro de las organizaciones, definidas desde la lógica de la pertinencia de la acción en contextos de relaciones determinadas de roles y situaciones; cada proceso es el que determina cuál es la situación vivida por cada grupo, el rol que cree es esperado y lo que la situación contextual obliga, siendo las reglas, estructuras, códigos y normas organizativas los constructos sociales diseñados para distribuir recompensas y sanciones establecedoras de marcos de conductas percibidos como “aceptables”. Ello conduce a integrar la hipótesis de Azuela que afirma que existe una relación fuerte e inversa entre la eficacia del polo formal y el polo informal de la organización para medir el éxito de los estímulos, asociándolos al grado de institucionalización y eficacia que ella permite a los mecanismos informales, donde “...a mayor eficacia del polo formal para lograr sus objetivos menor eficacia del polo informal y viceversa” (Azuela, en Cazés, 2007: 285).

El analista-intérprete ha de lidiar con “discursos de cabeceo” en que cada informante crea su propia realidad, consciente de que el papel social de la aceptación del cambio de contenido en la forma de valorar la excelencia académica ha alterado su sentido, complejizando la comprensión que el profesorado tenga de su papel y del significado del paso de la universidad-institución de la sociedad, a la universidad-organización de la economía global<sup>13</sup>. Todo rasgo dilucidado ha de servir para valorar si las directrices de los PE están tributando la superestructura que traiga como consecuencia la transformación acorde a la mejora académica deseada. La determinación de si el cambio en marcha significa un acto consciente de los profesores sólo ha de lograrse si evidencia que el proceso de institucionalización en marcha es la causa y no el efecto de las iniciativas propulsadas desde el SES.

Otras contribuciones laterales esperadas de la aplicación de este método de eslabonamientos y rupturas de los macro-fundamentos de las micro-estructuras son: incrementar la reflexión en el quehacer académico, previendo las cuestiones álgidas sobre aquello en lo que está deviniendo la universidad y el profesorado con el apoyo de los PE; identificar fracturas identitarias generalizadas al leer la alineación o inflexión de las señales institucionales exploradas a lo largo de los ejes y los intersticios; aproximar panoramas de adónde llevan los PE sin intervención alguna, identificando aspectos que en la universidad deseada se deben intentar

<sup>13</sup> El SES y la universidad son en sí instituciones, pues su existencia parte de significados y representaciones compartidas, al asumir que fomentan la formación de profesionistas con pensamiento crítico, guardas del bienestar colectivo y altos principios libertarios, con autonomía de organización y pertinencia social. La concreción de esos ideales resulta en sistemas de reglas, expresión y acción en forma de organización, cuya referencia se dirige al análisis del cuadro de elementos formales e informales que vinculan a un grupo humano con el objeto de difundir y reproducir el conocimiento a través de funciones diversas, interrelacionando su estructura, procesos y comportamientos, confiriendo identidad a su existencia. El paso de institución a organización implica una transformación en que puede perderse su carácter mediador entre individuo y sociedad (Comas, 2007: 51), pasando “...de su sentido del conocimiento como bien público, de patrimonio, de interlocución ciudadana y de construcción de identidades nacionales, a organización de buena calidad... orientada al beneficio económico no de la institución, sino [en esencia] de los individuos que integran la organización” (Comas, 2007: 46, citando a Díaz Sobrino).

preservar o reformular y aportar elementos para juzgar si son factor central en la conformación de la carrera académica o un ingrediente más (Aróstegui, en Cazés, 2007) que depende en ma-

yor medida del grado de institucionalización de cada universidad y de la madurez alcanzada por sus comunidades académicas (Ibarra y Porter, en Cazés, 2007).

## Referencias

- Bourdieu, Pierre (1997). *Les usages sociaux de les sciences. Pour une sociologie clinique du champ scientifique*. París: INRA.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Buenos Aires: Anagrama.
- Cazés, Daniel *et al.* (Coords.) (2007). *Disputas por la universidad. Cuestiones críticas para enfrentar su futuro*. México: Colección Educación Superior, CIICH y UNAM.
- Comas, Oscar (2007). “La calidad en educación superior o la otra cara del conflicto entre organización e institución universitarias”. *Revista Reencuentro*, núm. 050, pp. 45-51.
- Friedland, R. y R. Alford (2001). “Introduciendo de nuevo a la sociedad: Símbolos, prácticas y contradicciones institucionales”, en Walter W. Powell y Paul J. DiMaggio, *Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE.
- García Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas. Estrategia para entrar y salir de la modernidad*. Argentina, Grijalbo.
- Gergen, K. y T. Thatchenkery (1996). “Organization science as social construction: postmodern potentials” (). *The Journal of Applied Behavioural Science*, USA, NTL Institute, 32/4/, pp. 356-378.
- Giddens, Anthony (1996). *Sociología*. Madrid, Alianza Universidad.
- Ibarra, Eduardo (2002). “La ‘Nueva Universidad’ en México: transformaciones recientes y perspectivas”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. VII, Núm. 14, pp. 75-105.
- Lastra, Rosalía (2007). *Marco interpretativo de la institucionalización en académicos universitarios ante la evaluación y estímulos PROMEP-SNI*. Tesis doctoral. Asesoría del Dr. Oscar Comas. UAM Iztapalapa.
- Lastra, R. y Domingo Herrera (2008). “Trazos de método para detectar los rasgos institucionales en académicos de universidades públicas mexicanas ante los estímulos federales”, en *Revista Universidades*, Año LVIII, Núm. 38, pp. 55-68. <http://www.udual.org/CIDU/Revista/38/revista38.pdf>
- March, James G. y Johan P. Olsen (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa-FCE.
- Mardones, J. M. (2003). *La Vida del Símbolo. La dimensión simbólica de la religión*. Santander, Sal Terrae.
- Meyer, J. y B. Rowan (1991). “Institutionalized organizations: Formal structure as myth and ceremony”, en *American Journal of Sociology*, núm. 83.
- Powell, Walter y Paul J. DiMaggio. (1999). *Nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México, FCE.
- Selznick, Philip (1957). *TVA and the grass roots*. Berkeley, University of California Press
- Smircich, Linda (1983). “Concepts of culture and organizational analysis”, en *Administrative Science Quarterly*, Vol. 28, núm. 3, pp. 339-358.

Weick, Karl (1976). ‘*Educational organizations as loosely coupled system*’, en *Administrative Science Quarterly*, núm. 21 (1), pp. 1-19.